



NORMAS DE USO KAYAKS

1º.- El uso del KAYAK es gratuito y exclusivo de los socios del Club, siempre que no esté reservado para la hora solicitada.

2º.- Fianza: En todos los casos siempre se constituirá **una fianza de 30 €** (ó entrega de DNI en depósito), que se abonará previamente a la entrega del material. Esta fianza será devuelta a la recepción completa del material siempre que este se entregue en el mismo estado en el que se recibió. En caso contrario se retendrá el importe de la fianza.

3º.- El plazo máximo de utilización es de dos horas. Se establecen como rangos horarios para el inicio de la utilización de los Kayaks los siguientes:

8,00 h.; 10,00 h.; 12,00 h.; 17,00 y 19,00 h.

Durante los Campus de Verano, los kayaks no estarán disponibles de lunes a viernes de 8,00 a 14,00 horas.

4º.- Solo el marinero de guardia podrá autorizar la salida al mar de las embarcaciones.

5º.- El socio que utilice el KAYAK será responsable de:

a.- Los daños producidos en la embarcación por un mal uso de la misma.

b.- La pérdida o extravío de la embarcación, remos y/o chalecos.

6º.- Solo podrán embarcar en el KAYAK el número de personas que permita cada modelo de Kayak, y siempre con un peso máximo de 120 kilos por adulto y 45 kilos por niño.

7º.- Se impondrá una penalización de 30 € si la devolución del KAYAK se produce fuera del periodo de tiempo establecido (dos horas).

8º.- Las reservas solo podrán realizarse dentro de las 24 horas anteriores a la hora de inicio del uso del KAYAK mediante Whatssap dirigido al teléfono móvil: 670.685.615, indicando nombre y apellidos del socio, DNI, y fecha y hora solicitada para la utilización del KAYAK. La reserva para ser efectiva deberá ser confirmada por el Club. El importe de la reserva es de dos euros por uso.

TELEFONO DE RESERVA; 670.685.615.—